

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Por medio del presente edicto y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña Teresa Lespes Serrano que se ha procedido a consignar en la Caja Municipal de Depósitos del Ayuntamiento de Madrid el día 24 de octubre de 2014, el importe de 120.615,79 euros (mandamiento de ingreso número 2014/740025555) en concepto de mutuo acuerdo no explícito, correspondiente al APR.06.02 "Paseo de la Dirección", finca número 077, a quien se le comunicó mediante notificación individual que ha sido devuelta por el servicio de Correos, al no haber sido recogida por la interesada, que fue avisada por el mencionado servicio, por resultar desconocida en la dirección a la que fue enviada y no ser conocido otro domicilio.

Se le previene que se seguirán las actuaciones con el ministerio fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, a 3 de diciembre de 2014.—La jefa del Departamento de Expropiaciones I, Teresa López Díaz.

(02/7.982/14)

